



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**EXP-UNC:0050597/2019**

**VISTO:**

Que a fs. 1 la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina, eleva la propuesta y solicita la aprobación y acreditación institucional del Curso de Actualización Profesional "Intervenciones desde la perspectiva de géneros: violencias en las relaciones de pareja", a cargo de la Lic. Paula Gaitán y con la participación de la Lic. María José Igarzábal y la Lic. Alejandra Fissore; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de formación ha sido presentada en el marco de la Primera Convocatoria de Cursos de Actualización Profesional año 2019 de la FCS realizada a través de la Oficina de Graduados y la Secretaría de Posgrado.

Que el curso tiene como propósito contribuir a visibilizar las desigualdades de género, sensibilizar y proporcionar herramientas teórico-prácticas para pensar los escenarios profesionales desde la perspectiva de géneros y los derechos humanos..

Que a fs. 2/7 se adjunta el programa del curso, en el que se detalla el equipo docente, fundamentación, perfil de los/as destinatarios/as, objetivos, contenidos, metodología de trabajo y modalidad de dictado, carga horaria, modalidad de evaluación y bibliografía.

Que a fs 8/10 se presenta el currículum vitae del la Lic. Paula Gaitán, quien cuenta con los antecedentes suficientes para el dictado del curso y a fs. 11/19 y 20/29 se acompañan los currículum vitae de la Lic. María José Igarzábal y la Lic. Alejandra Fissore.

Que a fs. 30 ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta se ajusta a las pautas de la Primera Convocatoria de Cursos de Actualización Profesional año 2019 de la FCS.

Que a fs. 30 reverso obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

Que a fs. 31 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos del HCD.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el Curso de Actualización Profesional "Intervenciones desde la perspectiva de géneros: violencias en las relaciones de pareja", a cargo de la Lic. Paula Gaitán y con la participación de la Lic. María José Igarzábal y la Lic. Alejandra Fissore que se desarrollará los días 24 y 31 de octubre y 7, 14 y 21 de noviembre de 2019, en el marco de la Primera Convocatoria de Cursos de Actualización Profesional año 2019 de la FCS, con una carga horaria total de 20 horas, organizado por la Oficina de Graduados y la Secretaría de Posgrado de la FCS.

**ARTÍCULO 2:** Reconocer como docente responsable a la Lic. Paula Gaitán y como docentes colaboradoras a la Lic. María José Igarzábal y la Lic. Alejandra Fissore.

**ARTÍCULO 3:** Establecer un arancel de \$1000 (pesos mil) para los/as alumnos/as.

**ARTÍCULO 4:** Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Secretaría de Posgrado.

**ARTÍCULO 5:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



JACINTA BURIJOVICH  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº  
MFS

**487**